



DIRECCIÓN DE CATASTRO

CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD EN EL PADRÓN CATASTRAL  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Constancia No. 24C0007180

EL LIC. HÉCTOR ARMANDO GARZA LÓPEZ, DIRECTOR DE CATASTRO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 9 DE LA LEY DEL CATASTRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL CATASTRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

INFORMA QUE: conforme a la información proporcionada por el(los) solicitante(s) y después de efectuar la revisión correspondiente en las base de datos del Padrón Catastral, así como los archivos de esta Dirección de Catastro al día 07 de Marzo del 2024 los **C. Rafael Yañez Velazco** Y **C. Angelica Marahi Gonzalez Aguirre** No figuran registrados como propietarios de bienes raíces en el Estado de Nuevo León.

Esta constancia se expide bajo la premisa de que el padrón catastral está en constante actualización. Y en respuesta a la solicitud recibida el día 07 de Marzo del 2024 y para los fines que a sus intereses convenga, se expide la presente **CONSTANCIA**, en la ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León.

Firma del Director de Catastro del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León

**LIC. HÉCTOR ARMANDO GARZA LÓPEZ**

8b3d9a4ab47f96287452e0e6aff4bf9e41050a7ed01b45d833572c1bb62e7ce20c93a033897439e2b9904222f9c1112b52d9ae7d3f110f89f6e19ad1e59048d

MONTERREY, N.L. A 07 de Marzo del 2024

Elaboró

C. Karen Sarahi Cavazos Mota



*El presente documento tendrá una vigencia hasta el término del año fiscal en el que fue emitido. (31-Diciembre-2024)*

